

Relación entre la capacitación y el nivel de participación de los archivistas en el desarrollo del programa de gobierno en línea de Bogotá

Resumen

El presente artículo recoge los resultados de la investigación realizada para evaluar el avance de la gestión documental en el Distrito y su relación con la implementación del modelo de administración electrónica en el Distrito capital de Bogotá, teniendo como referente la Ley 594 de 2000 o Ley General de Archivos. Los resultados obtenidos demuestran la poca injerencia que los archivistas tienen frente al desarrollo del modelo de gobierno electrónico. Esto se traduce en fallas en los procesos de gestión documental de las entidades públicas, ya que no se pueden separar las diferentes prestaciones y servicios del gobierno electrónico de la gestión documental a través de medios electrónicos.

Aunque la investigación da cuenta de la relación existente entre la administración electrónica y la gestión documental en la administración pública, tomando como referente el Distrito capital, el presente artículo solamente muestra el grado de participación de los archivistas o responsables de la función archivística del Distrito en la implementación de los proyectos de e-administración o gobierno en línea de la ciudad.

Palabras clave: Gestión documental, gobierno electrónico, formación archivística, ocupación profesional, caracterización profesional, formación profesional.

Cómo citar este artículo: ZAPATA CÁRDENAS, Carlos Alberto. Relación entre la capacitación y el nivel de participación de los archivistas en el desarrollo del programa de gobierno en línea de Bogotá. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 2012, vol. 35, no. 2 pp. 121-132.

Relation between training and participation level of archivists in the development of Bogotá's "gobierno en línea" project

Abstract

This article describes the results derived from the research conducted to evaluate the progress of records management in the District and its relation to the implementation of the e-government model in the Capital District of Bogotá, taking as reference the General Archives Law. The obtained results show the little commitment that

Carlos Alberto Zapata

Profesor Asistente en el Programa de Sistemas y Documentación de la Universidad de la Salle. Director del Archivo General de Nación de Colombia. Bogotá – Colombia. czapata@unisalle.edu.co

archivists have to the development of the e-government model. That situation leads to failures in the records management processes of public bodies since it is not possible to separate the different e-government services from the records management processes through electronic media.

Although this research shows the relationship between e-management and records management in public administration, taking as reference the Capital District, this article only shows the degree of participation of archivists or archival function staff, in the implementation of e-government or on-line government projects in the city.

Key words: Records management, electronic government, archival studies, occupational characterization, professional characterization, professional training.

How to cite this article: ZAPATA CÁRDENAS, Carlos Alberto. Relation between training and participation level of archivists in the development of Bogota's "gobierno en línea" project. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 2012, vol. 35, no. 2 pp. 121-132.

1. Introducción

El acceso a la información es considerado hoy en día como uno de los principales derechos de cualquier ser humano, al punto que está consagrado en la mayoría de las constituciones políticas en aquellos países que cuentan con sistemas democráticos.

En la última década del siglo XX, el derecho de cualquier persona a la información ha formado parte de la agenda política nacional e internacional. En 1995 se lanzó en Bruselas la noción de Sociedad de la Información, iniciativa promovida por el G7. Desde ese momento se comenzó a hablar de un nuevo orden mundial de la información, concepto centrado fundamentalmente en el dominio de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. En 1998, las Naciones Unidas aprobaron la realización de una Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), la primera de las cuales se realizó en Ginebra en 2003 y la segunda en Túnez, en 2005.

En este mismo escenario, han comenzado a aparecer nuevos actores que representan una postura más amplia del concepto de Sociedad de la Información, menos controlada por los grandes organismos internacionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), y la Unión Internacional de Telecomunica-

ciones (UIT), entre otros; más proclive a democratizar el acceso a todos los bienes de la cultura, la propiedad intelectual, la información y el conocimiento. Según Mattelart (2008), "las decisiones adoptadas en las instancias internacionales sobre asuntos de cultura, información y comunicación, sólo pueden transformarse en una herramienta de construcción de políticas públicas en todos los niveles si estos nuevos actores las asumen efectivamente", en lo que él denomina la "ciudadanización de los problemas de la comunicación".

En Colombia, el Gobierno Nacional ha venido trabajando sobre este tema, centrando sus acciones en el uso y aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como una estrategia para ampliar dicho acceso y lograr que los ciudadanos se incorporen de esta forma a la sociedad de la información y participen más activamente de la vida democrática. Paralelamente, el uso de las TIC es entendido como un medio que permite aprovechar al máximo los beneficios de la informática en el desarrollo de las funciones de los diferentes niveles del gobierno, potenciar el desarrollo económico y social, e incentivar el aumento de la competitividad del Estado.

De esta forma, una de las estrategias que más se viene privilegiando en Colombia dentro de la agenda política sobre acceso a la información es el desarrollo del denominado Gobierno en Línea (*e-government*), el cual busca que los diferentes niveles del Gobierno (nacional, departamental y local) aprovechen las posibilidades de Internet para fortalecer y ampliar las relaciones con los ciudadanos. Uno de los objetivos de esta estrategia es el de acercar al ciudadano a sus respectivos Gobiernos con el fin de facilitar la realización de trámites, el acceso a la información pública, mejorar los espacios de discusión, y asegurar el acceso al conocimiento necesario para el desarrollo de la comunidad.

En el desarrollo de estas iniciativas, la Administración de Bogotá ha sido particularmente activa en la adopción de las políticas que sobre administración electrónica ha formulado el Gobierno nacional. Como resultado de lo anterior, la Alcaldía Mayor de Bogotá, en su Plan de Desarrollo 2008-2012, definió varias líneas de acción relacionadas con estos conceptos.

En la actualidad, el Distrito forma parte de la "Red para la Gobernabilidad Electrónica Local" i-local, como

parte de un proyecto entre la Universidad Externado y la UNESCO, creado con el propósito de mejorar la gobernabilidad local y promover la construcción de una comunidad de servidores públicos en América Latina.

Para entender adecuadamente la relación existente entre las políticas públicas relativas a la gestión documental y el gobierno electrónico¹ en el Distrito de Bogotá, es necesario partir de los objetivos que persigue la Administración distrital en el ámbito de la gestión de la información. En el año 2001 se creó el Sistema Distrital de Información –SDI, integrado por un conjunto de las “políticas, estrategias, metodologías, procedimientos, bases de datos, plataformas tecnológicas y sistemas de información que deben aportar todas las entidades del Distrito” con el objetivo de “facilitar el control político, contribuir a la participación ciudadana y ser una herramienta para consolidar el gobierno electrónico de la Administración distrital” (Contraloría de Bogotá, 2007). Como complemento de ello, el acuerdo 119 de 2004 determinó que el SDI debía garantizar a la Administración y a la ciudadanía la oportunidad y confiabilidad en los datos suministrados.

Por su parte, desde al año 2005 la Administración distrital de Bogotá ha venido trabajando en diferentes iniciativas para lograr consolidar una gestión documental moderna, acorde con los niveles de desarrollo de las diferentes entidades del Distrito, de forma que “los procesos, actividades y tareas de los sistemas de archivos, garanticen que los documentos producidos por una entidad y sus dependencias se acopien, procesen y conserven de tal forma que cuando sean requeridos se puedan buscar, localizar y poner al servicio de los usuarios en el menor tiempo posible” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007). Una de estas iniciativas fue la creación, a instancias de la Ley 489 de 1998 (Art. 30 y Art. 37), de los Sub-sistemas Internos de Gestión Documental y Archivos –SIGA, los cuales están conformados por:

- Reglas estándares para la gestión documental en todas las entidades del Distrito.

¹ La UNESCO define el **gobierno electrónico** como “el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el sector público para mejorar la información y los servicios al ciudadano, promoviendo su participación en los procesos de toma de decisiones de la administración, haciendo más eficiente, transparente y efectivo el gobierno”.

- Una unidad administrativa responsable de la gestión documental, ubicada de manera adecuada en la jerarquía de las respectivas entidades.
- Un conjunto de archivos distribuidos en niveles.
- Personal calificado y en número suficiente, de acuerdo con las necesidades de cada entidad.
- Áreas de almacenamiento apropiadas y equipadas.
- Tecnologías apropiadas para la prestación de los servicios archivísticos de la entidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2007).

Unos de los objetivos del SIGA es lograr que los documentos producidos o recibidos cotidianamente en las oficinas de las diferentes entidades del Distrito se puedan consultar por parte de los funcionarios y ciudadanos para diversos fines, como la toma de decisiones, el control y la veeduría, o como garantía de derechos; además de ser preservados como parte de la memoria de la ciudad.

Como objetivo principal de la presente investigación se definió el análisis de la relación existente en el desarrollo de los proyectos de administración electrónica de Bogotá y del programa de gestión documental que se viene implementando en las entidades del Distrito, de forma que se pudiera establecer el impacto que la segunda ha tenido en el cumplimiento de las metas del gobierno electrónico.

Los objetivos específicos se orientaron a determinar:

- El nivel de participación de los responsables de la gestión documental en la implementación de los proyectos de administración electrónica del Distrito.
- El nivel de conocimiento que tienen los responsables de gestión documental en cuanto a los conceptos de administración electrónica y gestión documental.
- El grado de implementación de los diferentes proyectos de gestión documental y e-administración en la Administración distrital, percibido desde las oficinas de gestión documental de las entidades que participaron en el estudio.

Debido a la extensión de la investigación, en el presente artículo solo se presentarán los resultados correspondientes a los dos primeros objetivos específicos; en tanto que los resultados acerca del tercer objetivo serán divulgados en una próxima publicación.

2. Metodología

La investigación realizada se define como de tipo **analítico descriptivo**, por cuanto no se limita a describir una situación sobre una determinada cuestión sino que analiza los elementos inherentes a ambos conceptos, para tratar de relacionarlos e identificar los factores clave en la implementación de ambas iniciativas públicas.

El punto de partida fue la búsqueda documental sobre las políticas y programas con los que cuenta actualmente el Distrito de Bogotá en las dos áreas. Para identificar referentes que sirvieran de apoyo al proyecto de investigación fue necesario recurrir principalmente a fuentes internacionales de carácter académico o institucional, debido a la ausencia de fuentes impresas sobre la materia. Por esta razón, el proceso de indagación se basó, en su mayor parte, en la búsqueda de recursos disponibles en Internet, debidamente validados, referencias profesionales de especialistas de otros países y organismos internacionales que vienen liderando los desarrollos de la e-administración en el mundo. Pese a que existen numerosos estudios relacionados con la administración electrónica y la gestión documental, estos se han realizado, por norma general, de manera independiente.

Debido a lo anterior, la búsqueda de información se centró inicialmente en estudios e informes sobre la administración electrónica disponibles en bases de datos como E-LIS, LISA, y en sitios web de instituciones reconocidas en el campo del gobierno electrónico; esta búsqueda de información tuvo como propósito identificar y extraer aquellos elementos relativos a los componentes de un programa de gestión documental y su relación con el gobierno electrónico. Como resultado del proceso, se lograron identificar algunos estudios cuya pertinencia con los ejes de la investigación resultó apropiada para respaldar la necesidad de una investigación que se ocupara de manera directa de analizar la relación entre la gestión documental y la administración electrónica.

En segundo lugar, se realizó una encuesta a 101 personas, pertenecientes a 93 entidades del Distrito, incluyendo el Archivo de Bogotá. Los resultados de la investigación se presentan agrupados por diferentes categorías de análisis, de acuerdo con la estructura de los datos. La información se presenta de manera estadística apoyada en análisis cualitativos y cuantitativos, y en la interrelación entre diferentes tipos de datos.

3. Resultados

Se trabajó sobre toda la población de entidades distritales. En este caso eran 93 entidades y se agregaron 10 encuestas adicionales que fueron aplicadas a 10 funcionarios del Archivo de Bogotá que desarrollan funciones de coordinación de los diferentes programas de gestión documental de la Administración distrital. En lo relativo a la gestión documental del Distrito, se partió de información secundaria suministrada por el Archivo de Bogotá, coordinador del sistema distrital de archivos y por lo tanto responsable de definir la política archivística para todas las entidades de la Administración distrital, a partir de la Ley General de Archivos.

El instrumento de recolección de información fue la encuesta, en la que se incluyó un cuestionario de preguntas de tipo cerrado para poder realizar comparaciones entre varios subgrupos de población y variables, y determinar si existían diferencias entre ellos y formular o verificar hipótesis sobre sus causas. De acuerdo con Hernández (2001), este tipo de cuestionarios busca adquirir la información suficiente para identificar relaciones entre los elementos analizados y la interdependencia entre los datos (relación causa-efecto).

Como ya se anotó, para atender a los dos primeros objetivos de la investigación se aplicó una encuesta buscando que las diferentes preguntas respondieran de manera concreta a los siguientes aspectos:

1. Perfil profesional y laboral de los responsables de la gestión documental del Distrito.
2. Conocimiento que los archivistas del Distrito tienen en cuanto a la gestión documental y la administración electrónica.
3. Nivel de participación de los archivistas en los programas de gestión documental y gobierno electrónico de sus entidades.
4. Nivel de desarrollo de la gestión documental y gobierno electrónico en las diferentes entidades del Distrito.
5. Relación existente entre la gestión documental y el gobierno electrónico en el Distrito.

En este artículo solamente se incluyen los resultados correspondientes a las preguntas relacionadas con los

tres primeros aspectos de la investigación, dejando para una siguiente entrega los resultados del componente de gestión documental propiamente dicho. Para facilitar la comprensión de los resultados, estos se presentan divididos en los tres aspectos analizados, de forma que el lector pueda entender el modo en que se estructuró la encuesta.

3.1. Caracterización de los responsables de gestión documental del Distrito

Uno de los elementos más importantes en el desarrollo de las iniciativas de gobierno electrónico tiene que ver con el grado de capacitación y conocimiento de las personas responsables de llevar a cabo la implementación de los diferentes proyectos en esta materia. Es necesario mencionar que, en su mayor parte, el personal de archivo tiene formación profesional en campos distintos al de la disciplina archivística, así como en diferentes niveles de formación, desde el técnico hasta el profesional universitario. Este aspecto puntual, sin embargo, no fue analizado, puesto que el propósito no era determinar si el personal tenía o no formación en este campo, sino cuál era el nivel de participación de este personal en el avance de los programas que en materia de gestión documental se ha venido desarrollando como parte del Gobierno en Línea en la capital del país.

De acuerdo con lo anterior, se preguntó sobre el tipo de vinculación (Figura 1) y la antigüedad de los responsables de la gestión documental en las entidades del Distrito. En relación con el tipo de vinculación, más del 60% del personal que cumple y desarrolla funciones de gestión documental está en situación de temporalidad, lo que implica una alta rotación y bajos resultados en el cumplimiento de las metas institucionales.

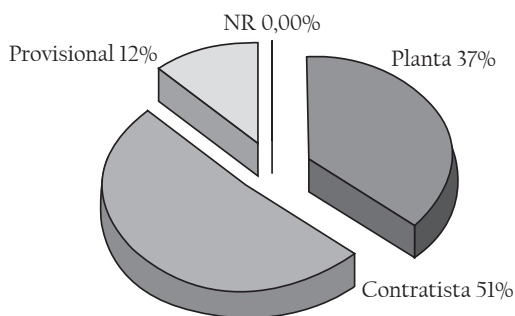


Figura 1. Tipo de vinculación.

Cuando se revisa la antigüedad del personal vinculado a los archivos de las diferentes entidades del Distrito (Figura 2), se encuentra que la mayor parte de los profesionales de gestión documental tienen una antigüedad inferior a 3 años, aunque se destaca el hecho de que los profesionales de planta llevan trabajando más de 10 años. Sobre este aspecto, es necesario considerar como un factor crítico, para el éxito de los programas de gestión documental y administración electrónica, la probable rotación de personal debido a la modalidad de contratación del mismo.

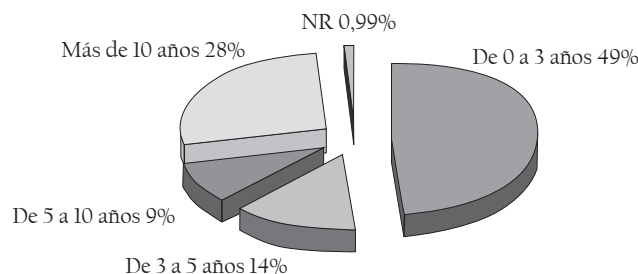


Figura 2. Antigüedad.

Un factor de relevancia en lo referente a los procesos de planeación que debe caracterizar a la implementación de programas de cualquier tipo, es el tamaño de las entidades, que para este caso se determinó a partir del número de empleados. El tamaño de una entidad es, generalmente, un indicador de la complejidad de los procesos de negocio (sistema administrativo) y del número de usuarios a los que la entidad atiende.

Para el caso de las entidades del Distrito, solo un 30,6% se pueden definir como grandes (Figura 3), requiriendo mayores niveles de planeación, recursos y tiempo para el desarrollo de los diferentes proyectos relativos tanto a la gestión de documentos como a los proyectos del gobierno electrónico.

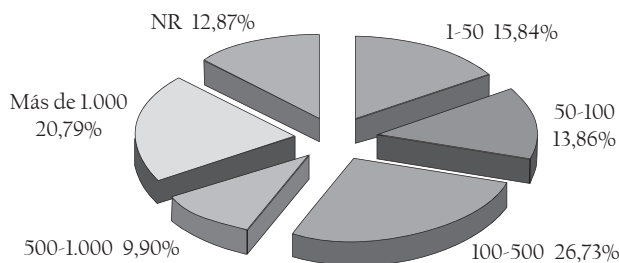


Figura 3. Cantidad de empleados por entidad.

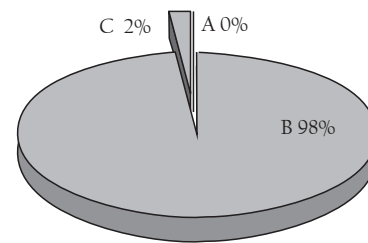
Teniendo en cuenta que el entorno de la gestión documental en las organizaciones actuales es el puesto de trabajo de cada empleado, se puede afirmar que a mayor cantidad de empleados, mayor volumen de documentos y por lo tanto mayor exigencia al modelo de gestión de documentos que se implemente. Sumado a ello, las prestaciones del gobierno electrónico dependen igualmente de la estructura y tamaño de las entidades públicas, razón por la cual el conocimiento del tamaño de una entidad es clave en la planeación de su gestión.

3.2. Conocimiento que los archivistas del Distrito tienen sobre los conceptos de gestión documental y e-administración

Uno de los propósitos de esta investigación era determinar el grado de conocimiento que los responsables de la gestión documental del Distrito tenían sobre los conceptos básicos de la administración electrónica² y la gestión de documentos. Las preguntas de la encuesta permitieron identificar tanto los conocimientos básicos en gestión documental como los conceptos relacionados con la administración y el gobierno electrónico.

De acuerdo con las respuestas obtenidas, el personal que estaba vinculado con el sistema distrital de archivos contaba con conocimientos adecuados en lo referente a la gestión documental (Figura 4) debido principalmente a que el Archivo de Bogotá ha venido desarrollando un programa de capacitación para el personal de archivo de las diferentes entidades del Distrito con el fin de mejorar sus conocimientos en este campo. Este programa de capacitación fue implementado principalmente para apoyar la formación del 67% del personal del sistema distrital de archivos, el cual no tiene formación universitaria en archivística.

² Por administración electrónica se entiende “el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para acercar la administración pública al ciudadano, lo que le permite realizar diferentes tipos de trámites a través de Internet”. ZAPATA CARDENAS, Carlos. Gestión documental y gobierno electrónico: problemas, retos y oportunidades para los profesionales de información. Bogotá: Archivo General de la Nación, 2011. 132p.



- Proceso que busca dar apoyo informatizado a la utilización de los documentos generado por cualquier tipo de proceso en cualquier entorno de la empresa, sea individual, departamental o corporativo.
- Conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de los documentos producidos o recibidos por las entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.
- Área de la gestión administrativa dirigida a conseguir eficiencia y economía en la creación, mantenimiento y uso de los documentos.

Figura 4. Comprensión del concepto de gestión documental.

Según el estudio, existe claridad acerca del concepto de gestión documental (Figura 5). En relación con aspectos específicos del concepto, el mayor porcentaje de los encuestados se ubica en los niveles intermedio y avanzado en los temas típicos de la gestión documental (ciclo de vida del documento, gestión documental, sistema de gestión documental, etc.), mientras que en los aspectos relativos a gestión de documentos electrónicos, el nivel de conocimientos se ubica en los niveles mínimo e intermedio (documentación digital, documentos electrónicos, archivos electrónicos, etc.).

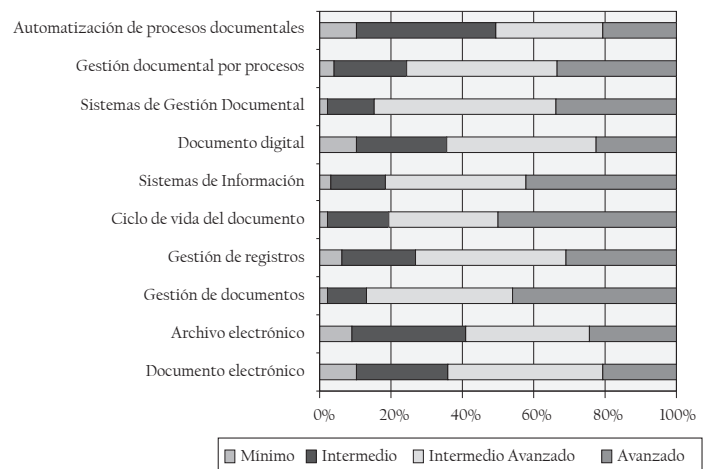


Figura 5. Nivel de conocimientos en GD.

Al indagar sobre el conocimiento que los archivistas tienen sobre el concepto de administración electrónica (Figura 6), los resultados son menos satisfactorios.

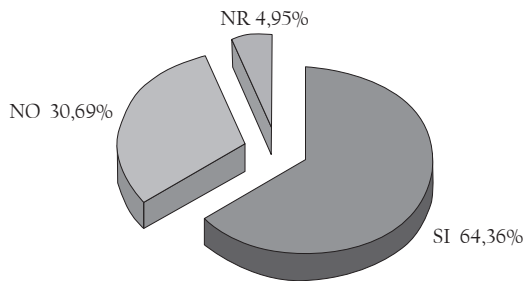
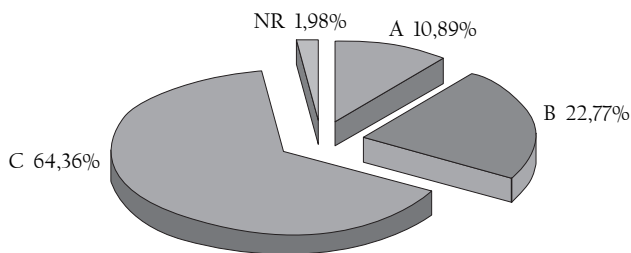


Figura 6. Conocimiento del concepto de e-administración.

Aunque en general existe una percepción de los encuestados sobre el grado de conocimiento que tienen sobre el concepto de administración electrónica y un 61% manifestó estar familiarizado con dicho tema, al pedirles que definieran el concepto dentro de tres opciones posibles, solo un 22% (Figura 7) acertó en el concepto seleccionado (opción B).



- A. Política de Estado que busca masificar el uso de las Tecnologías de la Información en Colombia y con ello aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y socializar el acceso a la información.
- B. Son aquellos mecanismos electrónicos que permiten la prestación de servicios públicos de la administración tanto a los ciudadanos como a las empresas.
- C. Estrategia del Gobierno que busca la inclusión social y mejorar la competitividad del país a través de la apropiación y el uso adecuado de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), tanto en la vida cotidiana como productiva de los ciudadanos, las empresas, la academia y el Gobierno.

Figura 7. Respuestas obtenidas sobre concepto de e-administración.

Por otro lado, en cuanto al conocimiento que los encuestados manifestaron tener acerca de los diferentes conceptos relacionados con el gobierno electrónico (Figura 8), los programas de Agenda de Conectividad y Gobierno en Línea presentaron una mejor calificación,

ubicándose en general en el nivel intermedio e intermedio avanzado, frente a los demás que se ubicaron en los niveles mínimo e intermedio (contratación electrónica, participación electrónica, democracia electrónica, administración electrónica).

Una razón para esto es que tanto el Gobierno en Línea como la Agenda de Conectividad se vienen divulgando y desarrollando como iniciativas puntuales del Gobierno nacional para potenciar el uso de las TIC en las diferentes entidades de la Administración pública.

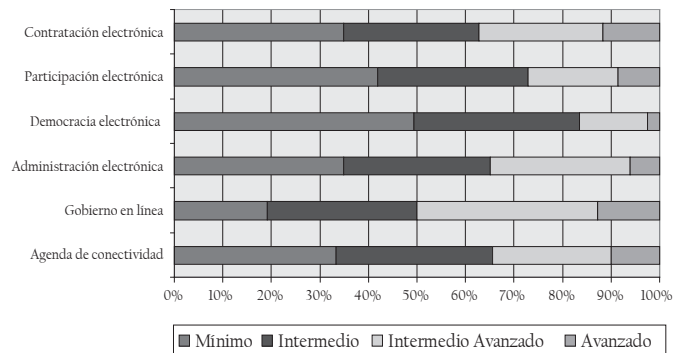


Figura 8. Nivel de conocimiento sobre los proyectos de gobierno electrónico del Distrito.

En cuanto al escaso conocimiento que los encuestados manifestaron tener sobre aspectos como la democracia electrónica, la participación electrónica y la administración electrónica, es necesario considerar esta valoración como un factor negativo frente al impacto que puede tener la gestión documental en el cumplimiento de los objetivos del gobierno electrónico en general.

3.3. Nivel de participación de los archivistas en la implementación de los programas de gestión documental y gobierno electrónico

Uno de los objetivos centrales de la investigación era conocer en qué medida los responsables de la gestión documental estaban participando en el desarrollo de los programas de gobierno electrónico de sus entidades, de forma que se pudiera establecer una relación entre su nivel de participación y el nivel de desarrollo percibido en los diferentes proyectos mencionados.

Las preguntas se estructuraron en tres categorías: una primera que buscaba comparar la participación de los

archivistas frente a otros profesionales que colaboran en este tipo de iniciativas; una segunda categoría en la cual se preguntaba sobre el nivel de participación de los archivistas en los diferentes proyectos relacionados con el e-gobierno en sus respectivas entidades; y la tercera categoría que buscaba determinar cuáles aspectos de la gestión documental estaban presentes en los desarrollos del gobierno electrónico de la ciudad. A continuación se presentan los resultados de las categorías relativas al papel de los archivistas en el gobierno en línea de la ciudad.

Categoría 1. Participación de los archivistas frente a otros profesionales

Al indagar sobre tres cargos que a priori, por su naturaleza, deben trabajar en el desarrollo del gobierno electrónico, los resultados mostraron (Figura 9) que los directores de las áreas de informática (TI) y los webmaster tienen una mayor participación en el desarrollo de las prestaciones y mecanismos del gobierno electrónico frente a una participación muy reducida de los archivistas. Esta respuesta es consistente en los diferentes proyectos de e-gobierno. Menos de un 20% de los encuestados dice haber participado en el desarrollo de los diferentes proyectos de gobierno electrónico. A pesar de lo anterior, se resalta el hecho de que existe una tendencia a vincular archivistas en este tipo de iniciativas.

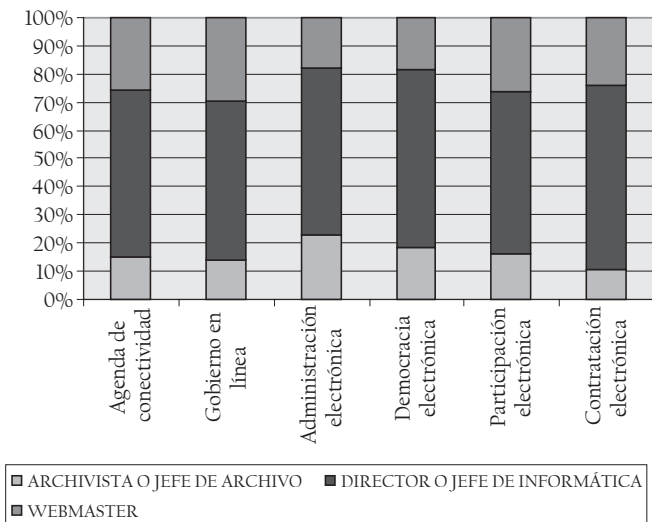


Figura 9. Participación de los archivistas en los proyectos de gobierno electrónico.

En complemento a lo anterior, se indagó sobre cuál consideraban los archivistas que era la percepción que

sus entidades le daban a la participación de los tres cargos mencionados. Los resultados en este caso mostraron igualmente que existe una idea generalizada de que la participación de los archivistas no es importante en el desarrollo de las diferentes iniciativas del gobierno electrónico.

En los diferentes proyectos, la participación de los archivistas por parte de sus organizaciones es baja, mientras que los directores de sistemas e informática y los *webmaster* ocupan los niveles de importancia medio y alto en la mayoría de las respuestas. El estudio mostró que mientras que para las instancias de dirección y técnicas (TI) no era relevante la participación de los archivistas en el desarrollo de las iniciativas del gobierno electrónico del Distrito, para los responsables de gestión documental su participación sí era importante, dado su conocimiento sobre el funcionamiento de las entidades públicas en las cuales trabajan, lo cual le da un valor agregado a su perfil. Pese a esto, no fue posible identificar consistencia entre estos resultados y la participación real y activa en el Gobierno en Línea del Distrito capital.

Categoría 2. Nivel de participación de los archivistas en los proyectos de e-gobierno del Distrito

La investigación mostró que la participación de los responsables de gestión documental del Distrito en el desarrollo de los proyectos del gobierno electrónico es deficiente o prácticamente inexistente (Figura 10). Del total de encuestados, menos del 33% asegura participar en dichas iniciativas. De este porcentaje, un 42% dice participar activamente y un 58% de manera parcial.

Lo anterior es un indicador de que los archivistas no se han insertado de manera apropiada en el desarrollo de los diferentes proyectos que se vienen llevando a cabo en cuanto al gobierno electrónico de la ciudad, situación que tiene implicaciones en cuanto a su papel como gestores de información para el Gobierno y para la ciudadanía, limitando su accionar a un ámbito meramente técnico relacionado a la organización de la información y su adecuada conservación. Es de anotar que el 77% de los encuestados afirmó estar participando directa y activamente en el desarrollo del programa de gestión documental de sus entidades, situación que no parece evidenciar que exista, dentro del sistema distrital de archivos, una relación estrecha entre los dos programas.

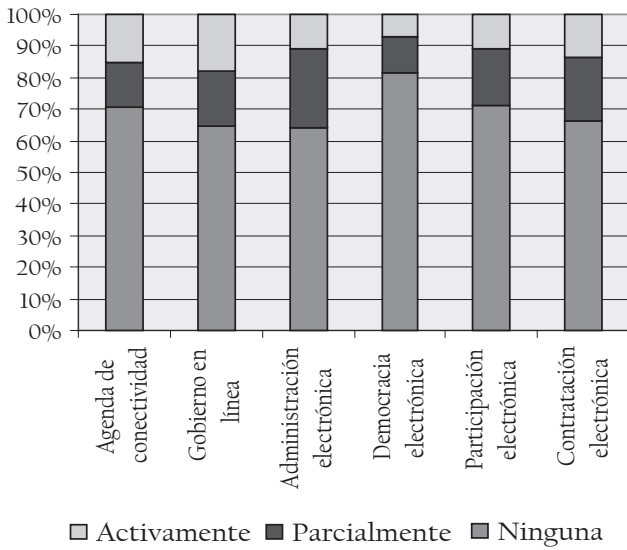


Figura 10. Participación de los archivistas en las iniciativas de gobierno electrónico.

El estudio también indagó sobre las posibles causas para la baja participación de los archivistas en los proyectos de e-gobierno. Sobre este particular, los encuestados respondieron como principales causas (Figura 11):

- Bajo dominio de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La creencia de que la administración electrónica es asunto exclusivo de los ingenieros de sistemas.
- Un porcentaje representativo de los encuestados la atribuye a que las organizaciones desconocen el perfil actual de los archivistas o a que estos no se han posicionado de manera adecuada dentro de las entidades distritales.

¿Por qué no participan en el e-gobierno?

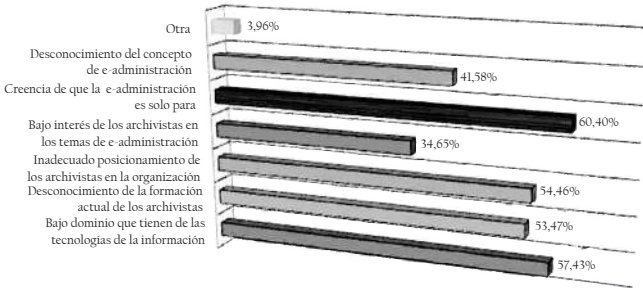


Figura 11. Causas de la baja participación en el e-gobierno.

Otro hallazgo importante, frente a lo expuesto anteriormente, es que las áreas de gestión documental o de archivo no trabajan en todos los casos de manera conjunta con las áreas de tecnologías de la información de la entidad, a pesar de la relación y dependencia que cada una tiene en relación con la otra.

Finalmente, al indagar si los archivistas deberían vincularse de manera más directa en el desarrollo de las iniciativas de gobierno electrónico, existe consenso sobre este punto, dado que casi el 97% respondió afirmativamente a la pregunta.

Frente a la respuesta anterior, los encuestados consideran que no todos los archivistas y responsables de la gestión documental del Distrito están preparados adecuadamente para poder asumir el reto que significa su participación en el desarrollo de las diferentes prestaciones y proyectos relativos a la administración electrónica (Figura 12). Aunque un porcentaje mayoritario dice que sí está calificado, esta percepción no se corresponde con los hallazgos del estudio, que demuestran lo contrario.

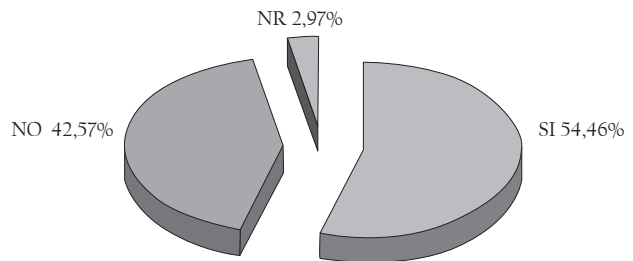


Figura 12. Preparación para apoyar el gobierno electrónico.

4. Conclusiones

Uno de los efectos del modelo electrónico tiene que ver con la transformación de los sistemas y modelos tradicionales de gestión de los asuntos administrativos de una organización o del Gobierno. No existe aplicación del modelo electrónico que no tenga relación con el manejo de información y documentos.

La participación de los responsables de la gestión documental y los archivistas del Distrito en el diseño y la gestión es una tarea pendiente de la Administración distrital, en cuanto dichos profesionales están en capacidad de aportar sus conocimientos en el mejoramiento de los

sistemas de información. Dada la relación que existe entre los sistemas de información, las TIC y la gestión de información y documentos, la participación de los archivistas en los comités de sistemas puede aportar beneficios innumerables tanto en el logro de las metas del Gobierno en Línea como en el desarrollo de programas de gestión de documentos electrónicos, en particular si quienes participan en estas iniciativas cuentan con formación específica en archivística.

De acuerdo con el plan de GE del Distrito, la generación de capacidades, entendida como el desarrollo de planes de capacitación y formación en esta temática, es un elemento clave para que las entidades puedan lograr el cumplimiento de los objetivos que se tracen en este aspecto. Según el estudio, los responsables de la gestión documental no han recibido una adecuada formación en las temáticas del Gobierno en Línea, lo cual se traduce en una pérdida de capacidad de un recurso humano que resulta clave para apoyar el desarrollo del gobierno electrónico de Bogotá.

De otro lado, si bien el Distrito ha realizado una inversión importante en la capacitación en temas de gestión documental, el hecho de que la mayoría de los responsables de esta función estén por fuera de la planta del Distrito se convierte en un factor de riesgo si dicho personal es desvinculado o no se le renueva el contrato. Lo anterior es válido también para los procesos de formación en gobierno electrónico.

El nuevo marco normativo del gobierno electrónico de Bogotá se refiere de manera concreta a la gestión, manejo y conservación de los mensajes de datos que se produzcan y/o reciban como resultado de las relaciones entre el Gobierno distrital y los ciudadanos. Aunque esta expresión puede ser usada como sinónimo del documento electrónico, no se hace mención explícita al término “documento electrónico” dentro de las políticas del Gobierno en Línea, ni en el ámbito nacional ni local. La ausencia de una terminología más próxima a la gestión documental es causante de que este tema no se comprenda en su verdadera dimensión dentro de la administración electrónica local.

Lo anterior genera de algún modo una resistencia, entre los responsables de implementar las tecnologías para el gobierno electrónico, a la participación de los responsables de gestión documental en todo lo relacionado con el manejo de la información y los documentos que sean resultados de las actividades de la organización, sean o no parte del modelo del gobierno electrónico. A pesar de que las políticas recogen las normas de la Ley 527 de 1999 para referirse al manejo de los mensajes de datos, es necesario recalcar que esta no es una ley sobre el documento electrónico sino una ley para regular las actividades del comercio electrónico, uno de cuyos componentes son los mensajes de datos.

De acuerdo con los resultados expuestos, es evidente la necesidad de desarrollar una estrategia de formación integral de los responsables de gestión documental del Distrito en todos los aspectos del gobierno electrónico, incluida por supuesto la e-administración, con el fin de que se puedan integrar sus conocimientos en gestión documental a los proyectos relacionados con el gobierno electrónico de la ciudad y mejorar así los beneficios que este ofrece, mediante la participación activa de dichos profesionales en lo relacionado con su ámbito de actuación laboral.

Para lograr lo anterior es necesario, igualmente, mejorar los conocimientos de los archivistas en las aplicaciones de la gestión electrónica de documentos, las cuales están estrechamente relacionadas con las aplicaciones de la administración electrónica.

Finalmente, la administración electrónica y el gobierno electrónico se constituyen en un nuevo escenario en el cual los profesionales de la información y particularmente los archivistas están llamados a ser protagonistas. La gestión documental es transversal a todos los ámbitos de acción de la Administración y del Gobierno, y por lo tanto debe ser incluida en cualquier iniciativa asociada a la gestión de información y el conocimiento. Por lo tanto, una medida inmediata debería ser que en la conformación de los comités para el Gobierno en Línea se incluyan a los archivistas o responsables de gestión documental de cada entidad con el fin de que puedan aportar sus conocimientos en la planeación y desarrollo de las acciones de Gobierno en Línea.

Referencias bibliográficas

- ABREU GONZÁLEZ, Gigliolla. 2005. Fases para la transición de la administración pública electrónica en el marco político-jurídico venezolano [en línea]. 2005 [fecha de consulta: 5 diciembre 2008]. Disponible en: http://www.cibersociedad.net/congres2004/grups/fitxacom_publica2.php?idioma=es&cid=360&grup=20
- BARNARD AMOZORRUTIA, Alicia. 2011. Archivos electrónicos: textos y contextos. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. 2011. 203 p.
- BARROSO BARRERO, Jesús. 2004. La administración electrónica en España: análisis de sectores claves. *El Comercio en la SI* [en línea]. Febrero 2004, no. 813 [fecha de consulta: 27 abril 2008]. Disponible en: http://www.revistasice.info/cachepdf/ICE_813_55-71_935E069B5B7805A3C69170C22B198A84.pdf
- BOGOTA. ALCALDÍA MAYOR. 2009. Fundamentos de la metodología en gestión documental por procesos para el Distrito Capital (borrador). Bogotá: Archivo de Bogotá, 2009. 81 p.
- BOGOTA. ALCALDÍA MAYOR. 2007. Guía de procedimientos de la gestión documental orientada a procesos. Bogotá: Imprenta Distrital, 2007.
- BOGOTA. ALCALDÍA MAYOR. 2008. Guía para sitios web del distrito capital [en línea]. 2008 [fecha de consulta: 20 mayo 2009]. Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=34525#0>
- BOGOTA. CONTRALORÍA. 2007. Los sistemas de información distrital 2007. Bogotá: Contraloría de Bogotá, 2007. p. 5.
- CAMACHO, Mauricio. 2008. Back office a la administración pública como organización. Bogotá: Observatorio de TIC; Universidad Externado de Colombia, 2008. 3 p.
- COLOMBIA. Ley 1489 de 1998 [en línea]. Bogotá: Ministerio del Interior y Justicia, 1998. 15 p. [fecha de consulta: 17 julio 2012]. Disponible en: <http://www.mij.gov.co/econtent/library/documents/DocNewsNo1587DocumentNo6037.PDF>.
- COLOMBIA. Ley 527 de 1999 [en línea]. Bogotá: Congreso de la República, 1999. 12 p. [fecha de consulta: 17 julio 2012]. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1999/ley_0527_1999.html
- COLOMBIA. Ley 594 de 2000 [en línea]. Bogotá: Congreso de la República, 2000. 12 p. [Fecha de consulta: 18 marzo 2011]. Disponible en: <http://www.archivogeneral.gov.co/index.php?idcategoria=2023#>
- COLOMBIA. Ministerio de Comunicaciones. 2008. Diagnóstico para la implementación de la estrategia de gobierno en línea de Bogotá [en línea]. Bogotá: El Ministerio, 2008 [fecha de consulta: 27 abril 2008]. Disponible en: http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/documentos.shtml?apc=&cs=e&m=b&als%5BLEVEL___%5D=1&cmd%5B17%5D=c-1-700E*&als%5BMIGA___%5D=3.%20Articulaci%C3%B3n%20y%20Gesti%C3%B3n
- COLOMBIA. Ministerio de Comunicaciones. 2011. Manual 3.0 para la implementación de la estrategia de gobierno en línea en la República de Colombia [en línea]. Bogotá: Ministerio de Comunicaciones, 2011 [fecha de consulta: 27 agosto 2012]. Disponible en: http://programa.gobiernoenlinea.gov.co/apc-aa-files/Manual_GEL_V3_0_Ajustado_Abr_7_11.pdf
- E-GOVERNMENT, tecnología y calidad: una nueva relación con el ciudadano [en línea]. IBERMÁTICA: Tecnología y Conocimiento [fecha de consulta: 22 de mayo 2007]. Disponible en: <http://www.ibermatica.com/sala-de-prensa/noticias/e-government-tecnologia-y-calidad-una-nueva-relacion-con-el-ciudadano>.
- FUNDACION OVSI. 2002. Informe sobre la sociedad de la información en Iberoamerica. Valencia: Generalitat Valenciana, 2002.
- HERNANDEZ SAMPIERI, Roberto [et al.] 2001. Metodología de la investigación. México: McGraw Hill, 2001. 613 p.
- KAUFMAN, Ester. 2005. E-ciudadanía, prácticas, buen gobierno y TICS. En: Consulta Regional del Programa Pan Américas [en línea]. Montevideo, Noviembre 29 y 30, 2005. Buenos Aires, Argentina: IDRC/CRDI, 2005 [fecha de consulta: 22 febrero 2009]. Disponible en: http://www.idrc.ca/cea/ev-111588-201-1-DO_TOPIC.html
- KOSSICK, Robert. 2009. Tramitanet: transformando la prestación de servicios gubernamentales [en línea]. México: CIDE, 2009 [Fecha de consulta: 20 abril 2009]. Disponible en: http://www.idrc.ca/es/ev-106952-201-1-DO_TOPIC.html
- LOZADA, Mireya. 2009. Política en red y democracia virtual: evolución y el Servicio de Atención al Ciudadano [en línea]. Caracas: CLACSO, 2009 [fecha de consulta: 29 abril 2009]. Disponible en: <http://www.globalcult.org.ve/pub/Clacso2/lozada.pdf>
- MARISCAL, Judith. 2003. La participación ciudadana en la era digital: la experiencia inicial de México [en línea]. México: CIDE, 2003 [fecha de consulta: 21 abril 2009]. Disponible en: http://www.idrc.ca/es/ev-106940-201-1-DO_TOPIC.html

- MATTELARD, Armand. 2008. Pasado y presente de la Sociedad de la Información: entre el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación y la “Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información”. *Telos* [en línea]. Abril-junio 2006, no. 67 [fecha de consulta: 21 abril 2009]. Disponible en: <http://www.campusred.net/telos/articuloAutorInvitado.asp?idarticulo=1&rev=67>
- ONTSI. 2009. Estado de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la administración local. Madrid, 2009. p. 87-88.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. 2003. World Public Sector Report 2003 E-Government at the Crossroads [en línea]. New York: Naciones Unidas, 2003 [Fecha de consulta: 22 abril 2009]. Disponible en: <http://www.google.com.co/search?hl=es&q=E-Government+at+the+crossroads&btnG=Buscar&meta=>
- PABLOS HEREDEROS, Carmen [et al.] 2001. Dirección y gestión de los sistemas de información en la empresa. Madrid: ESIC, 2001.
- RAMIREZ DE LEON, José Antonio. La modernización de los archivos de cara al siglo XXI. En: Seminario del Sistema Nacional de Archivos (3° : 1992 : Bogotá). Memorias. Bogotá: Archivo General de la Nación, 1992. p. 30.
- REAL ACADEMIA DE LA LENGUA. 2001. Diccionario de la lengua española. Madrid: RAE, 2001.
- TESORO, José Luis. 2008. Las prestaciones del gobierno electrónico [en línea]. 2008 [fecha de consulta: 27 abril 2008]. Disponible en: <http://www.gobiernoelectronico.org/node/6488>
- UNESCO. 2007. Gobernabilidad electrónica [en línea]. Paris: UNESCO, 2007 [fecha de consulta: 22 marzo 2009]. Disponible en: <http://portal.unesco.org/ci/en/files/14896/11412266495e-governance.pdf/e-governance.pdf>
- UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. 2005. Guía de gobierno electrónico. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2005.
- UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. 2005. Guía de democracia electrónica. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2005.
- VALENTI, Pablo [et al.] 2004. Estrategias de gobierno electrónico: la definición de un modelo de análisis y estudio de casos [en línea]. Washington, D.C: Banco Internacional de Desarrollo, 2004 [fecha de consulta: 21 abril 2009]. Disponible en: http://www.iadb.org/sds/publication/publication_4107_s.htm
- ZAPATA CÁRDENAS, Carlos. 2009. La gestión de documentos electrónicos en el modelo estándar de control interno. En: Seminario Internacional de Archivos y Documentos Electrónicos (1°: 2009: Bogotá). Trabajos. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá: Universidad de la Salle, 2009. 272 p.
- ZAPATA CÁRDENAS, Carlos. 2011. Gestión documental y gobierno electrónico: problemas, retos y oportunidades para los profesionales de información. Bogotá: Archivo General de la Nación, 2011. 132 p.